

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN
Demandante	María Elba Daleman
Presunto interdicto	Orlando Castro Castro
Radicación	50001 31 10 003 2019 00067 00
Asunto	Sin pronunciamiento
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de febrero de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que el proceso se encuentra suspendido desde el 12 de septiembre de 2019, el despacho se abstiene de hacer pronunciamiento alguno.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

del 2 4 FEB 2020

AYELETI AR EZO PADILLA